

FULLTAXI C.A.

PERMISO DE OPERACION. RESOLUCIÓN No. 030-cpo-017-2012-ANT

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FULLTAXI C.A.

En la ciudad de Sangolquí, a los diez y nueve días del mes de mayo del 2020, en el domicilio de la compañía situada en la calle Inés Gangotena y Calle Chimbo lote 38, primer piso, de la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, a las 10:00 am, dada la situación del país en base a la declaración de emergencia el cual prohíbe reuniones y eventos el consejo de Administración se reúne por auto convocatoria para aprobar los balances del ejercicio económico del año 2019, de la Compañía FULLTAXI C.A.

Ord.	DATOS DEL SOCIO			NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.		
1	Aguilar Calderón	Augusto German	1706458120	426	425%
2	Hinojosa Loza	Alex Vinicio	1709433021	1	1%
3	Chamba Conde	Maximiliano	1900031723	425	425%
4	Toaquiza Chancusig	Luis Adán	0501914949	1	1%
PORCENTAJE TOTAL ASISTENTES					852%

Preside la sesión del Consejo de Administración el señor Augusto German Aguilar Calderón por su calidad de Gerente General de la Compañía. Acojiendo al Estatuto de la Compañía el mismo que reza con los siguientes terminos, Artículo Decimo Tercero de las atribuciones de Gerente General " a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual; b) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Ley de los Reglamentos y de la Junta General de Accionistas; c) Nombrar y remover al personal de empleados y trabajadores que requiera la Compañía, siempre y en todo caso, obteniendo el criterio del Presidente; d) Elaborar conjuntamente con el Presidente Ejecutivo el proyecto de presupuesto que debiera ser aprobado por la Junta General de Accionistas; e) Responder por el control del personal; f) Actuar de secretario en las Juntas Generales de Accionistas; g) Presentar un informe anual a la Junta General con el Balance y el proyecto de reparto de utilidades; h) Controlar bajo su personal responsabilidad, que se lleve la contabilidad al día; i) Autorizar con su firma conjuntamente con la del Presidente Ejecutivo los títulos de acciones; j) Reemplazar al Presidente Ejecutivo de la Compañía, en los casos de falta o impedimento."

Comunica que ha solicitado la presencia del señor Maximiliano Chamba Conde segundo mayor accionista.

Dirección: Calle Inés Gangotena y Chimbo - Sangolquí - Ecuador

Oficina: Telf. 022 333788

Telf. Cel. 0992829972 (Gerente)

Email: fulltaxi_gerencia@hotmail.com

FULLTAXI C.A.

PERMISO DE OPERACION. RESOLUCIÓN No. 030-cpo-017-2012-ANT

Presentación del presupuesto para el año 2020.

El Señor Augusto German Aguilar Calderón Gerente General de la compañía interviene dando a conocer a los miembros del Concejo de Administración, proponiendo se mantenga el mismo presupuesto del año anterior, luego de varias deliberaciones el Concejo de Administración resuelve continuar el presupuesto del año 2019 manteniendo durante el presente año.

Elección de nuevo Comisario.

El Señor Augusto German Aguilar Calderón Gerente General de la Compañía interviene solicitando se mantenga el mismo candidato, por motivo de estado de emergencia para ocupar dicho cargo. El Concejo de Administración resuelve que se mantenga el señor Luis Adán Toaquiza Chancusig, para el cargo de Comisario hasta nueva declaración.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de cuarenta minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala el Concejo de Administración, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada y ratificada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 12:00 Horas, firmando para constancia la presente acta.



Augusto German Aguilar Calderón
GERENTE GENERAL



Alex Vinicio Hinojosa Loza
PRESIDENTE EJECUTIVO



Claudia Verónica Vilatuña De La Cruz
SECRETARIA AD-HOC

Dirección: Calle Inés Gangotena y Chimbo - Sangolquí - Ecuador

Oficina: Telf. 022 333788

Telf. Cel. 0992829972 (Gerente)

Email: fulltaxi_gerencia@hotmail.com